

Samborondón, 06 de Abril del 2017

SEÑOR

GABRIEL MODESTO CALDERÓN MONCADA

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

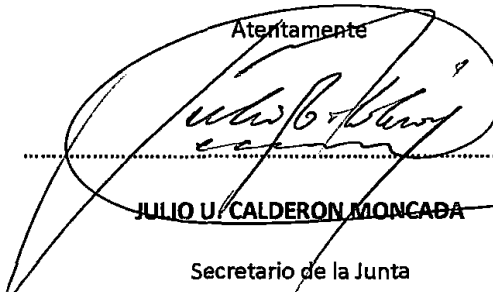
Cúpleme comunicarle que la junta General de Socios de la **COMPAÑÍA ARROCERA LA PALMA (ARROZPALMA) CIA.LTDA.**, en sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de sus miembros reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de 1 año, contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Duran.

En Usted corresponderá ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de su Estatuto Social, así como las demás atribuciones que los estatutos y la Ley de Compañías le otorgan.

La Compañía **ARROCERA LA PALMA (ARROZPALMA) CIA.LTDA.**, fue constituida mediante escritura Pública celebrada en Guayaquil, de aquel entonces Doctora Gloria Lecaro de Crespo; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 11 de Diciembre del 2003.-

Augurándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones, me suscrito a usted.

Atertamente



.....

JULIO U. CALDERÓN MONCADA

Secretario de la Junta

ACEPTO, el nombramiento que por medio de la presente se me otorga.-

Samborondón, a 06 de abril del 2017.-


GABRIEL MODESTO CALDERÓN MONCADA

C.C. No. 090767370-1




**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS**
TRÁMITE NÚMERO: 727

5576858KAOCJRE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	316
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARROCERA LA PALMA (ARROZPALMA) CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALDERON MONCADA GABRIEL MODESTO
IDENTIFICACIÓN:	0907673701
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: JMN

ESPACIO EN
BLANCO

**OBSERVACIÓN:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE REGISTRO SE RECTIFICA LA RAZÓN DE LA INSCRIPCIÓN QUE ANTECEDE EN LA PARTE DE DATOS DEL NOMBRAMIENTO EN LA QUE CONSTA COMO PERÍODO 5 AÑOS, POR LA CUAL DEBERÁ LEERSE COMO PERÍODO 1 AÑO.- DURÁN, DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

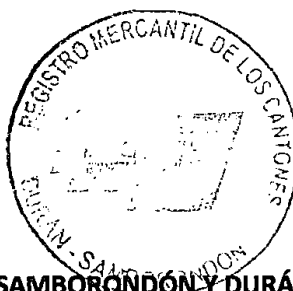
FECHA DE MARGINACIÓN:

16/05/2017

DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO EN
BLANCO**